**Informe de Uganda**

**Ginebra, 27 de enero 2022**

**Intervención de Chile**

Señor Presidente,

Damos la bienvenida a la delegación de Uganda y agradecemos la presentación de su informe nacional.

Chile celebra la adopción del Reglamento de Prevención y Prohibición de la Tortura de 2017, que establece un procedimiento de denuncia e investigación.

Nuestra delegación respetuosamente recomienda:

1. Continuar los esfuerzos con vista a la ratificación del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura.

2. Promover los esfuerzos nacionales encaminados a lograr la igualdad de género, y seguir mejorando las políticas para proteger los derechos de las mujeres.

3. Avanzar en la eliminación todas las prácticas tradicionales perjudiciales y los estereotipos, incluida la mutilación genital femenina, aplicando las leyes pertinentes que rigen la violencia sexual y de género.

4. Garantizar los derechos y la protección de las personas LGBTQ+, incluyendo despenalizar las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo y proporcionar mecanismos de reparación para víctimas de delitos de odio.

Finalmente, deseamos a Uganda mucho éxito en su tercer ciclo EPU.

Muchas gracias.